



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

SMV
Superintendencia del Mercado
de Valores

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES – AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE

Nº 009-2019-SMV/09

ADQUISICION DE 50 LICENCIAS DEL SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS – ULTIMUS

1. OFICINA SOLICITANTE:

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

MARTIN HEREDIA LAVALLE

3. CARGO:

JEFE DE LA DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA OFICINA DE LA TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

4. FECHA:

06 DE NOVIEMBRE DE 2019

5. JUSTIFICACIÓN:

La SMV, mediante el Concurso Público N° 02-2004-CONASEV-GAF, proceso de selección de firma consultora para la “migración e implementación del Sistema de Administración Documentaria- Workflow”, adjudicó al consorcio BCTS S.A. y BCTS CONSULTING S.A. la ejecución del proyecto, los que brindaron como solución la plataforma de software Ultimus para su desarrollo e implementación.

El Sistema de Gestión Documental – SMVDoc, es considerado de alta criticidad para la gestión institucional, por el uso operativo del personal en la evaluación y control de plazos de los expedientes; este sistema se encuentra desarrollada e implementada bajo la plataforma de software Ultimus, que se encuentra integrado con los demás sistemas de la institución como el módulo de logística, correo electrónico, base de datos Oracle, manejador de imágenes, Sistema MVNet y aplicaciones de consulta de la Intranet institucional.

La SMV cuenta con trescientas cincuenta licencias del software Ultimus, el cual se utiliza desde el año 2004; sin embargo, en el proceso de fortalecimiento de las funciones de la SMV se ha previsto contratar analistas bajo la modalidad de CAS que serán incorporados a la institución en el presente año y los primeros meses del próximo año. En consecuencia se requiere adquirir 50 licencias adicionales de Ultimus para que el nuevo personal pueda acceder y hacer uso del SMVDoc.

6. ALTERNATIVAS:

El software BPM Ultimus Workflow Suite forma parte de la plataforma de software estándar de la Superintendencia del Mercado de Valores, aprobada mediante Resolución de la Oficina de Administración N° 017-2018-SMV/08 de fecha 17 de abril de 2018, por lo que no aplica la evaluación.

7. CONCLUSIONES:

De la evaluación realizada, se recomienda adquirir las licencias respectivas y renovar el servicio de soporte y mantenimiento del software Ultimus, a fin de que la SMV cuente con estos servicios, que nos permita garantizar la continuidad operativa del Sistema de Gestión Documental.



Firmado por: HEREDIA LAVALLE Carlos Martín FAU 2013
Razón:
Fecha: 06/11/2019 01:23:01 p.m.



Firmado por: ESPINOZA ALDAVE Jose Anton
Razón:
Fecha: 06/11/2019 12:51:19 p.m.